

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 1 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 305/12.*

NIG: 4109144S20120003396.

Procedimiento: 305/12.

Ejecución núm.: 109/2014. Negociado: 6.

De: Don Francisco Ramírez Mesa.

Contra: Palaciega de Inversiones, S.L., y Hormigones Varela, S.A.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 109/14, dimanante de los Autos 305/12, a instancia de Francisco Ramírez Mesa contra Hormigones Varela, S.A., y Palaciega de Inversiones, S.L., en la que con fecha 1.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

Sevilla, a uno de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.